

## Importante: Acción Necesaria para Continuar con sus Pagos Automáticos

Estimado/a Cliente,

Estamos actualizando la función de pagos automáticos (autopay) de nuestra aplicación móvil para mejorar su experiencia. [Para continuar inscrito/a en autopay](#), debe cancelar su plan actual de pagos automáticos en la aplicación móvil y luego volver a inscribirse, ya sea en la aplicación o en el portal en línea. Esto garantizará que sus pagos continúen sin interrupciones.

### Lo que necesita hacer:

#### 1. Cancelar su plan actual de autopay en la aplicación

- En la aplicación móvil de AES Indiana, haga clic en el ícono del menú en la esquina superior derecha.
- Seleccione Método de Pago.
- Desactive la opción de autopay.
- Haga clic en "Sí" en la ventana emergente de confirmación de cancelación.

#### 2. Volver a inscribirse en un nuevo plan de autopay a través de la aplicación o del portal en línea

- Una vez que confirme la cancelación, aparecerá una nueva ventana emergente. Haga clic en Reinscribirse para comenzar el proceso de inscripción en el nuevo plan de autopay.
- No ve AutoPay en el portal? Primero inscríbase en E-Bill, luego regrese para configurar AutoPay.
- ¿Prefiere facturas en papel? Descargue el formulario de inscripción en [aesindiana.com/automatic-payments](http://aesindiana.com/automatic-payments).

### ¿Por qué estamos haciendo este cambio?

Esta actualización mejorará la confiabilidad de los pagos y simplificará la administración de su cuenta tanto en la aplicación móvil como en el portal en línea.

**Fecha Límite:** Complete estos pasos antes del 8 de Marzo de 2026. [Si no realiza esta acción, será automáticamente dado/a de baja del autopay y deberá pagar su factura manualmente cada mes hasta que vuelva a inscribirse.](#)

Nuestro equipo de Servicio al Cliente está disponible para ayudarle de Lunes a Viernes, de 8:00 a. m. a 5:00 p. m., a través del chat en [aesindiana.com](http://aesindiana.com) o llamando al 317-261-8222.

Gracias por ser un/a valioso/a cliente de AES Indiana.

Su socio en energía,

AES Indiana